

Montevideo, 19 de mayo de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 12 – MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016

Declaración Jurada Anual de Servicios Personales. Casi 50 mil. Cerrado el plazo establecido el pasado 29 de abril se presentaron 49.913 declaraciones, unas 2.500 más que el año pasado. Recordamos que están comprendidos Profesionales amparados por Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios; Escribanos afiliados a la Caja Notarial de Seguridad Social; Titulares de Servicios Personales no amparados por Caja Profesional: (por ejemplo: Rematadores, Corredores de Seguros, Despachantes de Aduana, Agentes Inmobiliarios, Comisionistas, Podólogos, Consultores, Gestores, Publicistas, Dibujantes, Diseñadores, Decoradores, Paisajistas, y similares). Los mismos deben presentar anualmente esta Declaración Jurada Obligatoria con la liquidación de sus aportes al FONASA del año pasado (período Enero-Diciembre de 2015). Entre el 11 y el 14 de abril el BPS envió casi 65 mil correos electrónicos personalizados recordando este asunto a los involucrados. Cerrado el plazo se pueden continuar presentando Declaraciones, no obstante ahora deberán pagar una multa de 1 Unidad Reajutable, al no haberla realizado dentro del plazo establecido.



20160426-Acuerdos
-26 abril-MTSS-BPS-/

Salud – Comienza la implementación del acuerdo. En cumplimiento del acuerdo cuatripartito –MSP-BPS-ASSE-ATSS firmado el pasado 26 de abril (se adjunta - ver Ya está Resuelto de 24.4.2016), se dio inicio a las medidas correspondientes a la Maternidad del Canzani, previéndose que a partir del próximo 1° de junio no se atiendan más partos. Por las características complejas de servicios de esta naturaleza es determinante la fijación de un momento preciso a partir del cual se apliquen las nuevas disposiciones, en atención a preservar la calidad del servicio y la seguridad de los pacientes. A la vez se inició el trabajo de análisis y proyección de los aspectos relacionados con el contenido del acuerdo, con el objetivo de su efectivo cumplimiento, en particular lo relativo a la mejora continua de la atención a los pacientes del CRENADECER, instrumentándose los ámbitos de diálogo e intercambio con los trabajadores a estos efectos.

Nuevos Jefes en el Interior del país. Continuando la provisión de vacantes, aplicando el ranking del concurso respectivo, se designó en el cargo de Jefes de Sección a los funcionarios Ruben Piquet (Trinidad), Federico Arias (Atlántida), Iliana Cabrera (Durazno), Daniel Chacón (Ciudad de la Costa) y Leticia Vallarino (Rivera). Vayan las felicitaciones y deseos de buena gestión en sus nuevos cargos.

Ascienden funcionarios administrativos del BPS. Cumpliendo las disposiciones del Presupuesto del instituto, se dispuso que 5 funcionarios Auxiliares Administrativos grado 1 presupuestados, asciendan a Administrativos II grado 2, en tanto 1 funcionario de que revistaba con contrato de función pública accedió al mismo cargo y grado.

Ingresaron 12 trabajadores para Teleconsultas. Aplicando el ranking del último concurso se dispuso la designación de 11 contratos a término para el servicio del 19 97 y 1 para centrales telefónicas. Esta disposición se adoptó el pasado 27 de abril.

Becarios. Se designaron 2 becarios de informática, en tanto se sustituyó por renuncia 1 del programa Yo Estudio y Trabajo.